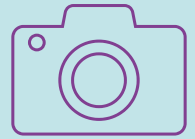


# 2<sup>DO</sup> CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

# IMÁGENES DIAGNÓSTICAS



Asociación  
Colombiana de  
Reumatología®



Se realizará el concurso de fotografía **IMÁGENES DIAGNÓSTICAS** para estimular la participación activa de los diferentes miembros dentro de la asociación y para nutrir un banco de imágenes para los diferentes medios de comunicación de la asociación. Las condiciones de la convocatoria y del concurso son las siguientes:

1. Concurso de fotografía en el que pueden participar miembros adherentes y de número de ASOREUMA que estén al día en sus obligaciones con la asociación.

La premiación de este concurso se realizará en el marco del Curso de Actualización en Reumatología de la Asociación Colombiana de Reumatología en marzo de 2020 en la ciudad de Pasto, el concurso tiene dos modalidades:

- Concurso a mejor fotografía de Imágenes Diagnósticas (Ecografía, Radiografía, Tomografía, Resonancia). Se propone dar premios al primer, segundo y tercer puesto.
  - Concurso de interpretación de imágenes diagnósticas, al cual tendrán acceso todos los miembros de ASOREUMA. Por medio de una encuesta en la cual encontrarán las imágenes postuladas al concurso, con una breve descripción clínica y 4 posibles diagnósticos para cada imagen, se premiará a quien obtenga la calificación más alta, con el mayor número de aciertos diagnósticos.
  - En esta encuesta los miembros también calificarán las 3 mejores imágenes, de esta forma se garantizará la premiación de las mismas por voto popular.
2. La fecha límite de la entrega de imágenes será el 31 de enero de 2020
  3. Todos los propietarios de las imágenes a participar deben transferir los derechos de explotación comercial y uso de las imágenes a ASOREUMA. Además, se deberá obtener consentimiento informado de los participantes de las imágenes Documento de sesión de derechos (Anexos).
  4. La encuesta con las imágenes estará disponible desde el 17 de Febrero hasta el 13 de marzo de 2020.
  5. Los requerimientos técnicos:
    - Todas las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final. Por tanto, deberán ser enviadas en archivo digital de alta resolución entre 4000 (ancho o alto) x 6000 (alto o ancho) píxeles, a 150-300 ppp, formato JPG. Se ofrecerá asesoramiento en la preparación de estas imágenes a los participantes que lo soliciten.
    - Pueden tener modificaciones de exposición y color
    - No puede haber participado en algún concurso anterior de fotografía
    - Puede estar en formato 16:9 o 4:3
    - Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras
    - Las fotografías podrán ser hechas desde cámara de un celular, ajustada a la máxima resolución, así como de cámaras de fotografía profesional.
  6. Tema: Imágenes Diagnósticas
  7. Convocatoria a asociados por correo electrónico, redes sociales y página web.
  8. Envío de de archivos. Todas las fotografías a concursar se deben enviar al siguiente correo electrónico [concursofotografia.asoreuma@gmail.com](mailto:concursofotografia.asoreuma@gmail.com), en asunto colocar Concurso fotografía **imágenes diagnósticas**, Favor anexar a la fotografía la edad del paciente, género, síntoma principal relacionado con la imagen y diagnóstico (Máximo 2 renglones en Arial Tamaño 12)

**Los ganadores se darán a conocer en el marco del XI Curso Colombiano de Reumatología**



**CONSENTIMIENTO DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA DEL SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “IMÁGENES DIAGNÓSTICAS” DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA.**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio, otorgo autorización expresa para el uso de mi imagen conforme a los derechos que me reconoce la Constitución Nacional, la Ley y demás normas concordantes al Dr(a) \_\_\_\_\_, identificado con Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. La presente autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

- **PRIMERA. - AUTORIZACIÓN Y OBJETO.** - Mediante el presente instrumento autorizo al Dr(a). \_\_\_\_\_ para que haga uso y tratamiento de mis derechos de imagen para su participación en el **SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “IMÁGENES DIAGNÓSTICAS” de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA.**  
**PARAGRAFO.** - En este mismo sentido, autorizo a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA para la disposición de mi imagen con fines académicos e institucionales.
- **SEGUNDA. - ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN.** - La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin.
- **TERCERA. - TERRITORIO Y EXCLUSIVIDAD.** - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.
- **CUARTA. - DERECHOS MORALES.** El Dr(a). \_\_\_\_\_ garantizará el respeto a los derechos morales que se establece por la Ley 23 de 1982, razón por la cual hará mención del paciente en la presentación de la obra, con el fin de dar el respectivo reconocimiento como dueño de su propia imagen.

Como constancia de lo anterior, suscribo el presente consentimiento en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

\_\_\_\_\_

C.c. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_





**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR  
SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “IMÁGENES DIAGNÓSTICAS”**

Entre los suscritos, a saber, **ANDRÉS RICARDO FERNÁNDEZ ALDANA** mayor de edad, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, obrando en su calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA**, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, identificada con el NIT No. 860.023.129.-0, con domicilio en Bogotá, D.C., quien en adelante se denominará el **CESIONARIO**, y el **Dr(a)**. \_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de su firma, quien en adelante será denominado como el **AUTOR-CEDENTE**, han convenido en celebrar el siguiente contrato de cesión de derechos de autor, sujeto al siguiente clausulado:

**-PRIMERA-. OBJETO:** El **AUTOR-CEDENTE** transfiere, de manera voluntaria, total y sin limitación alguna, al **CESIONARIO** los derechos patrimoniales que le corresponden sobre la(s) fotografía(s) presentadas en el **SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “IMÁGENES DIAGNÓSTICAS” de la Asociación Colombiana de Reumatología**, en adelante la **OBRA**. En virtud de lo anterior, se entiende que el **CESIONARIO** adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluso para inclusión audiovisual; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación de la **OBRA**, por cualquier medio conocido o por conocer.

**-PARÁFRAFO ÚNICO-**. De conformidad con lo establecido en el Literal A. del Artículo 30 de la Ley 23 de 1982, se mantendrá en todo momento el reconocimiento de autoría frente a los **AUTORES-CEDENTES**; por tal razón sus nombres serán mantenidos dentro del contenido de la **OBRA**.

**-SEGUNDA-. TÉRMINO DE LA CESIÓN:** A través del presente contrato el **CESIONARIO** podrá disfrutar sin interrupción el goce de la **OBRA** por el término que establezca la ley nacional e internacional y sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

**-TERCERA-. VALOR DEL CONTRATO:** La presente Cesión se realiza a título gratuito, tomando en cuenta los fines educativos e institucionales para los cuales es requerida la **OBRA** por parte del **CESIONARIO**.

**-PARÁGRAFO-**. La gratuidad del presente contrato no afecta en manera alguna el pago del incentivo que ASOREUMA ha establecido para las OBRAS que resulten acreedoras de reconocimientos y premios dentro del marco del segundo Concurso de Fotografía “IMÁGENES DIAGNÓSTICAS”.

**-CUARTA-. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS:** Por virtud del presente contrato, el **AUTOR-CEDENTE** garantiza que es propietario integral de los



derechos de explotación de la **OBRA** y en consecuencia garantiza que puede contratar y transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al **CESIONARIO**.

**-QUINTA-. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CESIÓN.** El **AUTOR-CEDENTE** transfiere de manera total los contenidos de la **OBRA** objeto del presente contrato a favor del **CESIONARIO**, tanto en el territorio nacional como en cualquier otro país.

**-QUINTA-. FORMALIDADES:** En concordancia con el artículo 183 de la Ley 23 de 198, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011, el presente contrato será inscrito en la Oficina de Registro de Derecho de Autor.

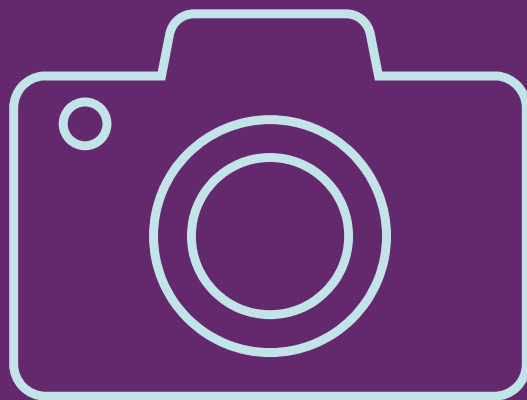
Dado en Bogotá, D.C., a los \_\_\_\_\_ ( \_\_ ) días del mes de \_\_\_\_\_ de Dos Mil Diecinueve (2019)

EL CESIONARIO:

\_\_\_\_\_  
**ANDRÉS RICARDO FERNÁNDEZ ALDANA**  
Representante Legal de Asoreuma  
C.C. 79.417.964 de Bogotá

EL AUTOR-CEDENTE:

\_\_\_\_\_  
C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



**2<sup>DO</sup>** CONCURSO  
DE FOTOGRAFÍA

**IMÁGENES  
DIAGNÓSTICAS**



Asociación  
Colombiana de  
Reumatología®